	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.1
			<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021  Página 1 de 7

**DOCUMENTO PREVIO  
DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD**

**MODO DE SELECCIÓN  
CONTRATACION DIRECTA**

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, se procede analizar la conveniencia y oportunidad para la celebración de un CONTRATO DE SUMINISTRO INSTALACION Y MONTAJE bajo el siguiente marco:

**1. La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.**

**EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL- FONPACIFICO** suscribió **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 004 DE 2023** derivado del **CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN 001 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2021**, que tiene como objeto “AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INTERÉS PÚBLICO DENOMINADO: ALIANZA PAZ PACIFICO CAPITULO FLORIDA”, PARA EL **“MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACIÓN DE LAS ZONAS VERDES DEL ESTADIO PERODIAS DEL MUNICIPIO DE FLORIDA”** EN DESARROLLO DEL CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN 001 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2021.

FONPACIFICO se compromete a desarrollar las gestiones necesarias para que la ejecución de la obra pueda destinarse al fin del proyecto antes mencionado. La obra se ejecutará de conformidad con las especificaciones técnicas aprobadas por el MUNICIPIO, las cuales se detallan en este documento previo.

Este proceso de contratación se enmarca dentro del sector del Plan de Desarrollo Municipal “Florida Avanza Unida – Florida Avanza en Equipamiento 2020 – 2023” bajo la estrategia “Adecuar 4 mobiliarios urbano” y del programa “Ordenamiento del Territorio”

En el Municipio de Florida, Valle del Cauca, presenta un alto deterioro de los espacios de uso público, tales como parques y equipamientos y asimismo existe una carencia de los mismos, lo que se traduce a una percepción negativa de los espacios públicos por parte de los usuarios.

En primer lugar, no dispone de una infraestructura social adecuadas y dotadas con la iluminación de alta calidad, de acuerdo a las normativas vigente en cuanto al alumbrado público y espacios de integración deportiva, las luminarias no garantizan el bajo consumo energético y la sostenibilidad de los mismos.

En segundo lugar, la oferta actual de los parques no ofrece los bienes y espacios requeridos por falta de modernización para la realización de actividades de los habitantes aledaños al sector, como causas de esta situación se encuentran el alto número de parques en mal estado por la falta de apropiación y uso inadecuado de la comunidad

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.1
			<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021  Página 2 de 7

aumentando así el deterioro de los mismos. Un ejemplo de ello, es la situación actual del Estadio del Municipio, puesto que gran parte de la población floridana realiza actividades deportivas y culturales, jornadas deportivas, y otras festividades para el buen disfrute de la población floridana, pero el desarrollo de dichas actividades se viene afectando por la percepción de seguridad y mantenimiento de la infraestructura. Esto se debe principalmente al alto consumo de sustancias psicoactivas, tráfico de estupefacientes, robos con violencia, y con arma blanca e intimidación en la zona del Estadio.

Ahora bien, para presentar una solución a la problemática actual, la Administración Municipal ejecutara el proyecto "MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACIÓN DE LAS ZONAS VERDES DEL ESTADIO PERODIAS DEL MUNICIPIO DE FLORIDA" y así dar cumplimiento a las metas priorizadas en el Plan de Desarrollo 3Florida Avanza Unida 2020-2023 Mediante el mejoramiento de la ILUMINACIÓN del Estadio, puesto que las zonas verdes mejoran la salud física.

Actualmente, el Municipio de Florida no dispone con una infraestructura social que cuente con las condiciones óptimas de seguridad como lo son los parques municipales para atender a la comunidad floridana. Además de eso, el Municipio no dispone de un parque con las condiciones mínimas de seguridad en cuanto al cerramiento perimetral, puesto que estimula el aumento de la población con problemas de consumo de sustancias psicoactivas, tráfico de estupefacientes, robos con violencia con arma blanca e intimidación, abusos sexuales y violencia de género.

Al revisar el estado actual de las zonas verdes, plazas, plazoletas y parques se encuentra que el 100% de estos requieren mantenimiento y mejoramiento de su infraestructura, por tanto, impiden el buen desarrollo del Municipio y su integración social y comunitaria.

#### Indicadores

-Metros cuadrados m<sup>2</sup> de cerramiento con malla perimetral.

Actualmente las zonas verdes del estadio Perodias requiere ser iluminadas para mejorar la seguridad perimetral de 2400 m<sup>2</sup>, ubicados en la Carrera 27 y 28 entre calla 9 y 12 DE Barrio La Esperanza.

La alternativa comprende el mejoramiento del cerramiento del área del Parque bosque con un área comprendida en 43 Ml metros lineales de pavimento en concreto rígido en las Carrera 27 y 28 entre calla 9 y 12 DEL BARRIO LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE.

En general, todas las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al alcance de las obras especificadas, para el normal desarrollo de las obras se realizarán:

#### 1.00 PRELIMINARES

1,03 DEMOLICIÓN DE PEDESTALES EXISTENTES

1,04 DESMONTE POSTE METALICO

2.00 CARGUE MATERIAL A MAQUINA

1,06 POSTE METALICO POLIGONAL DECORATIVO PARA ILUMINACION CON BRAZO TIPO ADVANCE ALTURA 6 M GALVANIZADO EN

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.1
		<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021  Página 3 de 7



CALIENTE Y PINTADO RAL 9035  
 1,07 REFLECTOR 48 LED (SOLAR)  
 1,08 SOPORTE PARA REFLECTOR  
 1,09 PEDESTAL EN CONCRETO 3100 PSI 21.0 MPA  
 1,10 LUMINARIA 48 LED COMPLETA(SOLAR)  
 1,11 VARILLA CU-CU 9/16X2,40 MTS

## 2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES, AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDOS PARA SU EJECUCIÓN

### Objeto:

“SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACIÓN DE LAS ZONAS VERDES DEL ESTADIO MUNICIPAL DE FLORIDA”

### Especificaciones de los bienes, obras o servicios/actividades a desarrollar:

MUNICIPIO DE FLORIDA - VALLE DEL CAUCA					PRESUPUESTO	
					 	
					<b>DE OBRA</b>	
<b>Obra:</b>	Mejoramiento de la iluminación de las zonas verdes del Estadio Municipal de Florida				FECHA: Florida	
N°	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNIT	Costo Total	
<b>1 PRELIMINARES</b>						
1.1	DEMOLICIÓN DE PEDESTALES EXISTENTES	UND	23,00	\$ 36.213	\$ 832.899	
1.2	DESMONTE POSTE METALICO	UND	9,00	\$ 94.001	\$ 846.009	
<b>2 INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>						
2.1	POSTE METALICO POLIGONAL DECORATIVO PARA ILUMINACION CON BRAZO TIPO ADVANCE ALTURA 6 M GALVANIZADO EN CALIENTE Y PINTADO RAL 9035	UND	13,00	\$ 1.720.000	\$ 22.360.000	
2.2	REFLECTOR 48 LED (SOLAR)	UND	5,00	\$ 2.711.507	\$ 13.557.535	
2.3	SOPORTE PARA REFLECTOR	UND	5,00	\$ 90.355	\$ 451.775	
2.4	PEDESTAL EN CONCRETO 3100 PSI 21.0 MPA	M3	4,60	\$ 596.306	\$ 2.743.008	
2.5	LUMINARIA 48 LED COMPLETA(SOLAR)	UND	13,00	\$ 3.162.351	\$ 41.110.563	
2.6	VARILLA CU-CU 9/16X2,40 MTS	UND	13,00	\$ 238.554	\$ 3.101.202	
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>					\$ 85.002.990	
					<b>ADMINISTRACION</b> 28% \$ 23.800.837	
					<b>IMPREVISTOS</b> 1% \$ 850.030	
					<b>UTILIDAD</b> 4% \$ 3.400.120	
					<b>IVA (Sobre la Utilidad)</b> 19% \$ 646.023	
<b>VALOR TOTAL PROYECTO</b>					<b>\$ 113.700.000</b>	

### Tipo de Contrato:

ORDEN DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE

### PLAZO DE EJECUCIÓN:

Iniciará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y sin exceder el 20 de diciembre de dos mil veintitrés (2023)


### LUGAR DE EJECUCIÓN:

La ejecución se llevará a cabo en el municipio de Florida (Valle del Cauca)

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.1
			<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021  Página 4 de 7

## EL VALOR DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO.

El valor estimado del contrato será de **CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$113.700.000=)** INCLUIDO IVA si es del caso, este valor deberá cubrir todos los costos derivados de la ejecución del contrato que se suscriba y los impuestos de ley aplicables.

El valor estimado del contrato se enmarca dentro de los factores económicos que, de acuerdo con la vocación del sector, permiten evidenciar que se trata de una prestación de servicio requerido por FONPACIFICO.

Para determinar el valor estimado del contrato de conformidad con las actividades encaminadas al cumplimiento del mismo, se ha tomado como base y referencia, el plazo de ejecución, la idoneidad (perfil académico exigido) o experiencia con la que debe contar con el futuro contratista que se requiere para cubrir la necesidad contractual, a valor global incluido todos los impuestos, gravámenes u otros.

### Forma de pago:

El valor total del contrato se pagará de la siguiente manera:

**A)** Un primer pago por un valor correspondiente al (50%) del valor de contrato, previa presentación de plan de trabajo.

**B)** El 50% restante serán desembolsados conforme al avance de las obras correspondientes a la ejecución del proyecto, y se efectuarán, previa entrega del Informe de Actividades, que dé cuenta del desarrollo y cumplimiento del presente convenio, el cual deberá tener visto bueno del supervisor. El pago a los aportes de la seguridad. Para la suscripción del acta de inicio será necesario el cumplimiento de los siguientes requisitos: a) El contrato debe encontrarse perfeccionado, b) La comprobación por el contratista ante el Municipio que de todo el personal necesario para el inicio de la ejecución del contrato se encuentre afiliado a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y que los pagos de las cotizaciones respectivas se encuentren al día.

Fuente de los Recursos:

Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del municipio de Florida, Valle del Cauca


Los pagos están sujetos a los demás requisitos que hubiere lugar y exigibles para ejecución de recursos SGP y el pago del contrato está sujeto a PAC del Municipio de Florida, Valle del Cauca.

Los pagos se realizarán, según la disponibilidad del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC del Municipio de Florida Valle del Cauca. En el valor del presente Convenio, están incluidos todos los costos para la realización y ejecución del proyecto. El valor del presente Convenio se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 373 del 23 de Marzo de 2023.

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.1
			<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021
			Página 5 de 7

### 3. Modo de selección y su justificación.

El modo de selección corresponde a CONTRATACION DIRECTA y esta enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de FONPACIFICO, como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación se desarrollará a través de lo establecido en el Reglamento Único de Contratación del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO

### 5. Los criterios para seleccionar la oferta más conveniente para el interés general.

La selección se hace de acuerdo al modo de selección y a los niveles de contratación que corresponde a FONPACIFICO, para este caso se contratará directamente con la persona natural o jurídica que cumpla la idoneidad o experiencia para desarrollar las actividades a contratar.

### 6. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.

Durante la etapa de publicación del proceso de contratación, los interesados deberán pronunciarse sobre la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsible, realizada por el FONPACIFICO.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión		
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
1	General	Interno	Contratación	Operacional	Que el contratista no suscriba el contrato en el término establecido	Modificación del plazo del contrato	1	3	4	Bajo	Contratista	Establecer la cláusula del plazo de ejecución de manera general	1	2	3	Bajo	Si	FONPACIFICO	Elaboración de la minuta contractual	Desde el perfeccionamiento del contrato	Revisión de la minuta contractual	Durante la etapa contractual

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.1
			<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021  Página 6 de 7

2	General	Interno	Ejecución	Operacional	Que el contratista incumpla con las obligaciones pactadas en el contrato y en el objeto contractual	No ejecución del contrato – Terminación Unilateral del Contrato	1	3	4	Bajo	Contratista	Realizando la supervisión y vigilancia de la realización de las actividades del objeto contractual	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Desde el perfeccionamiento y ejecución del contrato	Hasta la fecha de finalización del plazo del contrato	Supervisión del contrato	Durante el proceso de ejecución
3	General	Interno	Ejecución	Operacional -Económico	Cambios normativos y/o legislaciones posteriores a la celebración del contrato que impliquen un nuevo componente que varíen las condiciones económicas inicialmente pactadas	Genera desequilibrio en el valor del contrato, que lo que asume una y otra parte de acuerdo con lo establecido en la nueva regulación	1	2	3	Bajo	FONPACIFCO	Informar al contratista sobre el cambio del contrato y sus impactos en el mismo, para tomar las medidas del caso	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor del contrato	Desde el inicio de la etapa de ejecución	Hasta la fecha de finalización del plazo del contrato	Cada vez que se presente un cambio normativo en el régimen de contratación y normas asociadas	Durante todo el proceso contractual

Al momento de la presentación de la propuesta se entienden aceptados los riesgos en los términos previstos.

### 7. Las garantías exigidas en el proceso de contratación.

El asociado técnico seleccionado deberá constituir las siguientes garantías que amparen los siguientes riesgos:

En cumplimiento de lo estatuido en la ley o disposiciones especiales vigentes y con el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, El ASOCIADO TÉCNICO seleccionado deberá presentar la suscripción del contrato de una garantía única de cumplimiento, en los que se dejará expresa constancia que el asegurado y/o beneficiario será EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO con NIT 901.039.684-5 Y EL MUNICIPIO DE LA FLORIDA, VALLE DEL CAUCA con NIT. 800.100.519-1, como mecanismo de cobertura del riesgo, que ampare los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones, así:

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.1	
		<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 7 de 7

- **BUEN MANEJO Y BUENA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** Por una cuantía equivalente al 100% del valor pagado por concepto de ANTICIPO desde el perfeccionamiento del contrato hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (04) meses más

- **CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al 10% del valor del CONTRATO desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (04) meses más.

- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por el 5% del valor del contrato y una vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más a partir de la terminación del contrato.

- **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por el 15% del valor del valor final de las obras del contrato y una vigencia de cinco (5) años, a partir del acta de recibo definitivo objeto del contrato

LAS GARANTÍAS Y EL SEGURO DE QUE TRATA ESTE CAPITULO REQUERIRÁN DE LA APROBACIÓN DE FONPACIFICO.

#### **8. Acuerdo comercial que cubija el proceso contractual.**

El presente proceso de contratación, NO está cubierto por los acuerdos comerciales vigente, no aplica para contratación directa de conformidad con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación.

Para constancia se firma en Cali, Valle del Cauca a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023)



#### **GUSTAVO BARRIENTOS VELASQUEZ**

Asesor Jurídico.

*Proyectó: Daniela Castro Serna, Oficina Jurídica y de Contratación*

*Revisó: Jhon Alexander Hurtado Arce, Asesor Jurídico*